



## Anuncio de licitación

Número de Expediente **2081420012900**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-09-2020 a las 15:39 horas.



**Adquisición de equipos de protección individual (EPI,s) para las Unidades, Centros y Organismos del Ejército de Tierra en Canarias (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO en virtud de los artículos 16, 131.2 Y 159.6 de la Ley 09/2017 LCSP)**

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 27.908,05 EUR.

→ Importe 24.884,67 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.256,71 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 21/10/2020 al 30/11/2020

→ Observaciones: La fecha de inicio es estimada, de acuerdo con lo establecido en el PCAP el plazo total de ejecución de la prestación objeto de este contrato será: Desde la aceptación de la adjudicación hasta el 30/11/2020

→ Clasificación CPV

→ 35113400 - Ropa de protección y de seguridad.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES70 Canarias UCO,s del Ejército de Tierra de Canarias Santa Cruz de Tenerife

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=tt9ZpMYvLdKBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=tt9ZpMYvLdKBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D)

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

### Entidad Adjudicadora

→ Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Canarias

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gwHbdMZ49t4%3D>

## Dirección Postal

→ Avda. 25 de Julio, 2  
→ (38004) Santa Cruz de Tenerife España  
→ ES70

## Contacto

→ Teléfono 922845610  
→ Fax 922845829  
→ Correo Electrónico  
JAEMCANA-CONTRATACION@mde.es

## Proveedor de Pliegos

→ Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Canarias

### Dirección Postal

→ Avda. 25 de Julio, 2  
→ (38004) Santa Cruz de Tenerife España

### Contacto

→ Correo Electrónico  
JAEMCANA-CONTRATACION@mde.es

## Proveedor de Información adicional

→ Jefatura de la 5ª SUIGE (Canarias)

### Dirección Postal

→ Avda. 25 de julio, 3  
→ (38004) Santa Cruz de Tenerife España

### Contacto

→ Teléfono +34 922845688  
→ Correo Electrónico jcorreaa@et.mde.es

## Recepción de Ofertas

→ Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Canarias

### Dirección Postal

→ Avda. 25 de Julio, 2  
→ (38004) Santa Cruz de Tenerife España

### Contacto

→ Correo Electrónico  
JAEMCANA-CONTRATACION@mde.es

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/10/2020 a las 17:00  
→ Observaciones: HORA PENINSULAR

**Objeto del Contrato: Adquisición de equipos de protección individual (EPI,s) para las Unidades, Centros y Organismos del Ejército de Tierra en Canarias (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO en virtud de los artículos 16, 131.2 Y 159.6 de la Ley 09/2017 LCSP)**

→ Valor estimado del contrato 27.908,05 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.884,67 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 23.256,71 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 35113400 - Ropa de protección y de seguridad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 21/10/2020 al 30/11/2020

→ Observaciones: La fecha de inicio es estimada, de acuerdo con lo establecido en el PCAP el plazo total de ejecución de la prestación objeto de este contrato será: Desde la aceptación de la adjudicación hasta el 30/11/2020

→ Lugar de ejecución

→ UCO,s del Ejército de Tierra de Canarias

→ Condiciones Según consta al respecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP)

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

#### Dirección Postal

→ Palacio de Capitanía Militar, Plaza Weyler 6

→ (38003) Santa Cruz de Tenerife España

### Opciones y prórrogas

→ Descripción: Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento del convenio colectivo que resulte aplicable. Cumplimiento de la legislación y normativa específica sobre prevención de riesgos laborales.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Cumplimiento del sistema de gestión ambiental basado en la norma ISO 14001. Cumplimiento de las obligaciones aplicables en materia medioambiental establecidas por la normativa en vigor. Adecuada difusión de la normativa ambiental entre todo el personal responsable de la ejecución de la prestación contratada.

### Lote 1: Adquisición de equipos de protección individual (EPI). ISLA DE TENERIFE

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.779,02 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.681,34 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 35113400 - Ropa de protección y de seguridad.

### Lote 2: Adquisición de equipos de protección individual (EPI). ISLA DE LAS PALMAS

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 8.105,65 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 7.575,37 EUR.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP). La declaración responsable contenida en el ANEXO II sustituye, y exime, la necesidad de presentar inicialmente la documentación requerida para acreditar los requisitos previos exigidos en el PCAP para concurrir a la presente licitación.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP). La declaración responsable contenida en el ANEXO II sustituye, y exime, la necesidad de presentar inicialmente la documentación requerida para acreditar los requisitos previos exigidos en el PCAP para concurrir a la presente licitación.
- No prohibición para contratar - Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP). La declaración responsable contenida en el ANEXO II sustituye, y exime, la necesidad de presentar inicialmente la documentación requerida para acreditar los requisitos previos exigidos en el PCAP para concurrir a la presente licitación.
- No estar incurso en incompatibilidades - Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP). La declaración responsable contenida en el ANEXO II sustituye, y exime, la necesidad de presentar inicialmente la documentación requerida para acreditar los requisitos previos exigidos en el PCAP para concurrir a la presente licitación.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP). La declaración responsable contenida en el ANEXO II sustituye, y exime, la necesidad de presentar inicialmente la documentación requerida para acreditar los requisitos previos exigidos en el PCAP para concurrir a la presente licitación.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP). La declaración responsable contenida en el ANEXO II sustituye, y exime, la necesidad de presentar inicialmente la documentación requerida para acreditar los requisitos previos exigidos en el PCAP para concurrir a la presente licitación.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - "TODOS LOS LICITADORES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y EMPRESAS CLASIFICADAS DEL SECTOR PÚBLICO (ROLECE). Empresas ya inscritas: Deberán presentar el certificado completo expedido por el ROLECE, en formato PDF, y una declaración responsable manifestando que los datos registrados no han sufrido variación. Empresas pendientes de inscripción: Deberán presentar documento que acredite la presentación de la solicitud de inscripción en el ROLECE. "Será de aplicación la recomendación realizada por la Junta de Contratación Administrativa del Sector Público, en su informe N°32 de fecha 24/09/2018"
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP). La declaración responsable contenida en el ANEXO II sustituye, y exime, la necesidad de presentar inicialmente la documentación requerida para acreditar los requisitos previos exigidos en el PCAP para concurrir a la presente licitación.

### Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE NUM. 1 OFERTA ECONOMICA Y DECLARACION RESPONSABLE
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Nº Lote:** 1
- **Nº Lote:** 2
- **Descripción** "En el sobre se deberán incluir los siguientes documentos POR CADA LOTE ofertado: - Anexo II debidamente cumplimentado y firmado mediante firma electrónica (PDF). - Anexo III-1 debidamente cumplimentado y firmado mediante firma electrónica (PDF). - Anexo III-2 debidamente cumplimentado y firmado mediante firma electrónica (PDF). - Anexo III-1 y Anexo III-2 en formato informático (EXCEL) (Se facilita soporte informático formato EXCEL a través del cual se generan los anexos mencionados)"

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- A.- PRECIO UNITARIO DE LOS ARTICULOS OFERTADOS teniendo en cuenta el tipo de suministro
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 93
- B.- FRECUENCIA DEL SUMINISTRO OFERTADO
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 3
- C.- PLAZO DE ENTREGA OFERTADO
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 4

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ Según consta al respecto en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares